

LLAMAN a luchar contra la dictadura entreguista las patronales explotadoras, la burocracia sindical complice

El SI. TRAC. (Sindicato de Trabajadores Concord) y el SI. TRA. M. (Sindicato de Trabajadores de Materfer) convocan a los trabajadores y al pueblo de Córdoba a asistir a la Asamblea Popular que se realizará frente a la fábrica Fiat Concord, el viernes 29 a las 10,30 horas, luego del abandono de tareas dispuesto para esa fecha por el plenario de gremios locales.

El movimiento obrero de Fiat no concurrirá al acto programado frente al local de la CGT por:

1) En el plenario de la regional cegetista cordobesa quedó demostrado, clara e irrefutablemente, que su actual dirección está bajo la total dependencia de José Rucci y sus amigos. Y el movimiento obrero argentino sabe, y el de nuestra provincia en particular modo, que Rucci y sus amigos son un producto del régimen, concilian con nuestros explotadores, y no están, por supuesto, al servicio de las bases.

2) Los trabajadores de Fiat aplican una línea antipatronal, antiburocrática y antidictatorial que tuvo su mejor evidencia en la ocupación del 14 y 15 de enero. En consecuencia, esa línea supone una posición que nada tiene que ver con los que se someten a la conciliación con los que nos niegan un salario justo y sancionan a nuestros compañeros.

3) Considera que el acto programado frente al edificio de la CGT no se encuadra en los principios de nuestra nueva conducción sindical.

En la Asamblea popular a realizarse en Ferreyra todos los representantes de los distintos sectores populares intervendrán libremente de conformidad con las auténticas normas de la democracia obrera, avanzándose hacia la formulación definitiva del programa y la estrategia del pueblo para la liberación nacional y social de la Patria.

SI. TRAC. y SI. TRA. M. exortan a la lucha por:

- 1) Aumentos salariales masivos del 40 % con carácter de emergencia y de \$ 10.000 para los jubilados y pensionados
- 2) Libre discusión de los convenios colectivos de trabajo, sin topes ni limi-

taciones de ninguna naturaleza.

- 3) Derogación de la nueva Ley de Alquileres y eliminación de la amenaza de los desalojos.
- 4) Reincorporación de los despedidos del SMATA, amnistía para los procesados, repudio el fraude del torrismo en la elección de la Comisión Interna de Santa Isabel.
- 4) Reincorporación definitiva de los despedidos del SI. TRAC. y denuncia de la ofensiva de Fiat y demás monopolios internacionales contra la clase trabajadora y el pueblo.
- 6) Devolución del Sindicato de Luz y Fuerza a los trabajadores y levantamiento de las demás intervenciones a organizaciones gremiales.
- 7) Liberación incondicional de todos los presos gremiales, estudiantiles y políticos y esclarecimiento inmediato del caso de Martins y Zerteno.
- 8) Abolición de las torturas, Estado de Sitio, pena de muerte, y demás legislación represiva impuesta por la dictadura, los monopolios y la C. I. A.
- 9) Derogación de los exámenes de ingreso limitativos en la Universidad, abriendo sus puertas al pueblo, y poniendola al servicio de las reales necesidades del país.
- 10) Solución efectiva a los problemas de los barrios, proporcionando a las familias obreras viviendas dignas, agua, luz y transporte.

La solidaridad militante de los trabajadores de Materfer G.M.D., Perkins, Perdiel, Thompson Ramco y Santa Isabel aseguó el 15 de enero el triunfo del SI. TRAC. en la lucha contra los despidos.

COMPAÑEROS:

Concurrir a la Asamblea Popular de Ferreyra es reeditar la unidad combativa de los trabajadores por las bases, y contribuir a la organización definitiva de las fuerzas populares en lucha por la liberación nacional y social.

Ferreyra, 27 de Enero de 1971.

SI. TRAC.

SI. TRA. M.